

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Rivera de la Cruz y Guillermo Díaz Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la participación de RTVE en el conocido como “Caso Rueda”**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es ya de todos bien conocido el “Caso Rueda”, en el que se investiga un presunto fraude por derechos de autor cobrados de forma indebida por parte de socios de la SGAE.

Las investigaciones realizadas apuntan que se aprovechaba la franja de la madrugada para generar derechos de autor a miembros de la SGAE que habrían modificado canciones de dominio público en modo suficiente como para registrarlos a su nombre y poder cobrar los derechos generados por este sistema. Hay varias fórmulas. En otros casos, simplemente se crean piezas musicales nuevas simplonas y de poca valía artística que suenan de fondo y de forma inapreciable, según el comunicado de la Policía Nacional. Por otro lado, al cobrarse más si se trata de una actuación en vivo, se ubica un pianista en un lugar poco llamativo del escenario que ejecuta piezas de forma continua y así se generan derechos más cuantiosos.

Otra de las prácticas, era la interposición de “testaferros”, niños o ancianos como autores de algunas de estas piezas musicales.

Sabemos que la Policía La Policía ha solicitado información, entre otras cadenas, a TVE, Telemadrid, Euskal Irrati Telebista (EiTB), Castilla-La Mancha Televisión (CMM), Radiotelevisión Canaria, Televisión de Aragón, TPA, del Principado de Asturias, televisión autonómica Murcia 7RM, la andaluza RTVA y la balear IB3, según la agencia Efe.

Según informaciones periodísticas, el Consejero Miguel Ángel Sacaluga advirtió de esta trama a RTVE y se negaron estas prácticas en la Corporación por parte de Ernesto del Real, Director de derechos y autorregulación.

En virtud de lo expuesto les realizo las siguientes preguntas:

- 1. ¿Tuvo alguien conocimiento en la CRTVE de que se estaban llevando a cabo estas prácticas?**
- 2. ¿Se han ubicado músicos en directo en programas de madrugada a ejecutar partituras de forma continua en alguno de los canales de RTVE?**

3. ¿Quién es el responsable de seleccionar las músicas en estas franjas horarias?
4. ¿Se ha abierto alguna investigación interna?
5. ¿Qué cantidades ha pagado RTVE a SGAE en concepto de derechos de autor en los 10 últimos ejercicios?
6. ¿Avisó Miguel Ángel Sacaluga, Consejero en la CRTVE de estas prácticas? ¿De ser así, se dieron explicaciones pertinentes y se comprobó la veracidad o falsedad de dicho aviso? ¿Cuáles fueron las explicaciones de Ernesto del Real?



Marta Rivera de la Cruz

Diputada Grupo Parlamentario Ciudadanos



Guillermo Díaz Gómez

Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos